



## ACTA

14/07/2020

-----En Bahía Blanca, siendo las ocho y treinta y cinco horas del día catorce de julio de dos mil veinte, en modalidad virtual se reúne el Consejo Departamental, con la presencia de los siguientes Consejeros: María del Carmen ESANDI (en reemplazo de Sergio Zalba), Susana PASQUARÉ, Noelia GONZÁLEZ VIDAL, Jorge WERDIN GONZÁLEZ, Paula PRATOLONGO, Graciela SANTILLÁN, Leonardo DIONISIO, Melina CALFUAN, Carla MAYORA JUSTEL (en reemplazo de Oriana Benzi Juncos), María Sol ECHEVERRÍA, Sofía NARDI (en reemplazo de Antonela Fernández) y María Sol PEREZ.-----

----Preside la reunión la Directora Decana Dra. María Amelia CUBITTO, actuando como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Dra. María Gabriela MURRAY. -----  
o con el tratamiento del orden del día -----

**PUNTO N° 1:** La Directora Decana Dra. María Amelia CUBITTO informa: -----

- Sobre las notas presentadas por la lista UNIDAD en relación a los exámenes finales y al incumplimiento de lo acordado en la Comisión de Convivencia con la Asignatura Farmacognosia, ambas serán puestas para su tratamiento en comisión. Informa que la Secretaria Académica ha realizado un informe sobre las asignaturas del departamento que están tomando exámenes finales, se ha comunicado con los docentes y se han realizado las consultas necesarias para hacer el relevamiento, el cual está a disposición de las comisiones junto con la nota de los alumnos. La Dra. Murray explica la información que se encuentra disponible en el informe. -----
- Sobre el estado de avance en la comunicación con los integrantes propuestos para conformar la Comisión Evaluadora de las Promociones. -----
- Que por resolución del rectorado se encuentran prorrogados todos los plazos administrativos hasta el 17 de julio. -----
- Sobre la situación de los Practicanatos de Farmacia y Bioquímica, y la posibilidad de que se resuelva la situación en la que se encuentran los alumnos de Farmacia que puedan realizar las prácticas en Farmacias de sus pueblos de origen en la zona. -----

--La Secretaria Académica Dra. Gabriela MURRAY informa: -----

- Sobre el cierre del primer cuatrimestre fue fijado para el 31 de julio (para materias que pudieran completar el dictado virtual, que han declarado no necesitar instancia presencial). Se solicita desde la Secretaría General Académica de la UNS que se carguen las actas de cursado antes del lunes 24 de agosto. El cierre de las asignaturas es necesario como paso previo a la habilitación para rendir exámenes finales, por lo que no deberá prolongarse más allá de la fecha prevista. -----
- Que asignaturas del Departamento no podrán cerrar sus cursados sin la actividad presencial programada. Se encuentran en ésta situación: Biología de Plantas Vasculares, Bioquímica Clínica I, Farmacobotánica. Introducción a la Biología del Cáncer, Fundamentos de la Biología del Cáncer, Parasitología Clínica, Microbiología General, Química Biológica II, Ecología General, Seminario de Ecología y General/Fundamentos de Ecología. Si bien no todos necesitan hacer el mismo tipo de actividad, en todos los casos necesitan de alguna instancia presencial. -----

El Dr. Werdin consulta sobre las asignaturas que no se dictaron en el primer cuatrimestre. La Dra. Murray informa que no se dictaron Fisiología animal (obligatoria) e Introducción al cultivo celular y Farmacología B (optativas). Fisiología animal pasó su dictado al segundo cuatrimestre, hizo una reunión a principios del primer cuatrimestre para informar a los alumnos y recientemente, la Dra. Casanave informó que han puesto un aviso en el Moodle de la cátedra para que los alumnos interesados, una vez conozcan qué asignaturas van a cursar en el segundo cuatrimestre, lo informen así puede buscar el horario apropiado para el dictado de la asignatura. Por lo tanto, se recomienda a los alumnos interesados en ese cursado que se comuniquen con los docentes de la asignatura vía Moodle. -----

La Alumna Echevarría consulta si es posible realizar una excepción general para los alumnos que tengan que cursar en el segundo cuatrimestre asignaturas que tengan como correlativas las asignaturas que han informado no cerrar cursados hasta tanto no tener instancia presencial. La Dra. Murray sugiere esperar a más adelante, ya que la situación de las asignaturas es cambiante a medida que se avanza en el tiempo y



con la certeza de poder o no hacer actividades presenciales en agosto. Los docentes necesitan ir buscando las alternativas que consideren necesarias para cerrar los cursados. El Dr. Gentili explica los cambios que ha realizado Microbiología General con respecto a éste tema, en función de ver que no es posible realizar actividades presenciales en agosto. En particular, se ha buscado como estrategia pasar el desarrollo de determinados temas a asignaturas que continúan más adelante en el plan de estudios de ambas carreras, Bioquímica y Farmacia. -----

- Que la CAED junto con la SGA, organizarán unas Jornadas de Evaluación. Se realizará con la participación de otras universidades de nuestra ciudad y será transmitida por el canal YouTube, a fin de abordar cómo afrontaron las evaluaciones las distintas Instituciones Universitarias. -----
- Que se pondrá a disposición, en el drive del Consejo, información referida a las asignaturas que no cierran su cursado del primer cuatrimestre por no haber podido desarrollar actividad presencial, y a la situación actual en lo referente a la toma de exámenes finales virtuales durante el periodo de pandemia. Dicho relevamiento fue realizado por la Secretaría Académica previa consulta a los Profesores de las asignaturas, revisiones de las actas de final y de las mesas declaradas en el Siu-guaraní.-----

**PUNTO N° 2:** Se aprueba el acta de la reunión celebrada el día 30.06.2020. -----

**PUNTO N° 3:** Acta de concurso de Ayudante de docencia CITOLOGÍA, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA ANIMAL. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología avalando el acta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia B con dedicación simple en la asignatura "Citología, Histología y Embriología Animal, designando a la alumna Agustina Lafuente.-----

**PUNTO N° 4:** Solicitud de equivalencias de Azul ARZOZ ROSSI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** a la alumna Azul Arzoz Rossi la siguiente equivalencia: ----

Asignatura aprobada (Licenciatura en Ciencias Biológicas)	Asignatura a otorgar (Tecnatura Universitaria en Medio Ambiente)
Introducción a la Biología(1256)	Biología Básica A(1025)

**PUNTO N° 5:** Solicitud de asignación complementaria Zoología de Invertebrados II. Con abstención del Dr. Werdin González se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgándole a la Dra. Natalia Stefanazzi una asignación complementaria para ejercer funciones como Asistente de TP en la asignatura "Zoología de Invertebrados II", desde la fecha y hasta la sustanciación del respectivo concurso. El Dr. Werdin manifiesta que el concurso aún no se ha llamado porque hay pendiente una idea de re-estructuración por parte de la asignatura. Manifiesta que, en ésta situación, la persona con más antigüedad en la asignatura tiene una dedicación exclusiva, por lo tanto, se está evaluando cuál es la mejor alternativa para permitir el avance en la carrera docente más justo para los docentes de la asignatura. De la misma manera que ocurrió en la asignatura Farmacobotánica a pedido de la Dra. Cambi. -----

**PUNTO N° 6:** Solicitud de equivalencias de Andrea FERNÁNDEZ. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** a la alumna Andrea Fernández la siguiente equivalencia: ----

Asignatura aprobada (Tecnatura Universitaria en Medio Ambiente)	Asignatura a otorgar (Profesorado en Geociencias)
Biología Básica (1026)	Biología Básica A (1025)

**PUNTO N° 7:** Solicitud de equivalencias de Sol RUNDAU. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** a la alumna Sol Rundau la siguiente equivalencia: -----

Asignatura aprobada (Bioquímica)	Asignatura a otorgar (Licenciatura en Ciencias Biológicas)
Biología Celular (1029)	Introducción a la Biología (1256)

**PUNTO N° 8:** Solicitud de excepción de Ana Victoria BAUCHI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **accediendo** a lo solicitado por la alumna Ana Victoria Bauchi de inscripción fuera de término en la Tesis de grado de la Lic. en Ciencias Biológicas, correspondiente al primer cuatrimestre 2020. -----

**PUNTO N° 9:** Solicitud de reválida de Cristian WETH. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** al alumno Cristian Weth la reválida de las asignaturas "Biología General" e "Histología Animal" de la Carrera de Lic. en Ciencias Biológicas. -----



**PUNTO N° 10:** Inscripción fuera de término en asignaturas de María Victoria ROJO. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **accediendo** a lo solicitado por la alumna María Victoria Rojo de inscripción fuera de término en las asignaturas "Cálculo I" y "Química General e Inorgánica".-----

**PUNTO N° 11:** Llamado a Inscripción Profesor Adjunto D.S. Anatomía Humana. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia autorizando el llamado a inscripción para cubrir interinamente un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en el área XII "Área Básica en ciencias de la salud humana", asignatura "Anatomía Humana" (código 1005), con funciones en otra asignatura afin del área o en la cual la persona designada posea experticia, designando jurados y veedores que intervendrán en el mencionado llamado: -----

**Jurado Titular:** Dra. Cecilia Bouzat; Dra. María del Carmen Esandi; Dra. Susana Pasquaré -----

**Jurado Suplente:** Dra. Virginia Massheimer; Dra. Nora Rotstein; Dra. Marta Aveldaño -----

**Veedores:** Claustro Profesores: Farm. Ariel Rubio -----

Claustro Auxiliares de Docencia: Dra. María Soledad Vela Gurovic -----

Claustro Alumnos: Matias Vivalda Sola -----

**PUNTO N° 12:** Promoción Profesor Asociado a Titular. Con modificación se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia abriendo una Convocatoria a Inscripción de postulantes interesados en la promoción de Profesor Asociado a Titular, bajo los siguientes lineamientos: -----

1) La Promoción será de Profesor Asociado a Profesor Titular, de la carrera de Farmacia.-----

2) Las asignaturas vigentes de la carrera de Farmacia, o de servicios asociadas a dicha carrera, cuyos profesores son susceptibles de presentarse a Promoción (previo cumplimiento del lineamiento 1) son: -----

**Asignaturas incluidas en la/s promoción/es por Farmacia:**

**Asignaturas obligatorias**

1005	ANATOMÍA HUMANA
1065	CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS
1113	FARMACIA CLÍNICA Y ASISTENCIAL
1120	FARMACOBOTÁNICA
1125	FARMACOGNOSIA
1130	FARMACOLOGÍA I
1131	FARMACOLOGÍA II
1140	FARMACOTECNIA I
1141	FARMACOTECNIA II
1150	FISIOLOGÍA HUMANA
1171	FISIOPATOLOGÍA F
1228	HIGIENE Y SANIDAD
1243	HISTOLOGÍA Y BIOLOGÍA CELULAR
1253	INMUNOLOGÍA F
1275	LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA
1299	MICROBIOLOGÍA GENERAL
1353	PRACTICANATO PROFESIONAL OBLIGATORIO
1410	QUÍMICA BIOLÓGICA A
1415	QUÍMICA MEDICINAL
1430	TOXICOLOGÍA DE FÁRMACOS

**Asignaturas optativas (de la carrera de Farmacia o de otras carreras del Departamento que sean dictadas por profesores vinculados a la carrera de Farmacia)**

1132	FARMACOLOGÍA B
1180	FUNDAMENTOS DE LA BIOLOGÍA DEL CÁNCER
1255	INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA DEL CÁNCER
1258	INTRODUCCIÓN AL CULTIVO CELULAR



**Asignaturas de servicio (vinculadas a la carrera de Farmacia)**

1129	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA
1362	PRINCIPIOS DE FARMACOLOGÍA

**PUNTO N° 13:** Modificación resolución BByF 393/08 dictamen de jurados. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento avalando la modificación de la Resolución BByF-393/08 reglamentando la entrega de los dictámenes de los jurados de concursos durante la actuación virtual de los mismos. -----

**PUNTO N° 14:** Solicitud de excepción a correlativa de Fiorella ROSSETTI ROUMEC. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** a la alumna Fiorella Rossetti Roumec excepción a la correlativa de Cálculo II por la carrera de Lic. en Cs. Biológicas para regularizar el cursado de la misma por la carrera de Bioquímica. -----

**PUNTO N° 15:** Prórroga de vencimiento de cursado de Matías VIVALDA SOLA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** al alumno Matías Vivalda Sola una **prórroga hasta 30 de diciembre de 2020** en el vencimiento de cursado de las asignaturas "Análisis Clínicos II" y "Parasitología Clínica". -----

**PUNTO N° 16:** Curso de posgrado Tendencias en Tecnología Farmacéutica Industrial. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua el curso "Tendencias en Tecnología Farmacéutica Industrial", a dictarse durante el segundo cuatrimestre de 2020 en la modalidad "a distancia", destinado a alumnos de grado y posgrado, a cargo de la Dra. Verónica Ramírez Rigo. Asimismo, se autoriza el arancelamiento de dicho curso en \$1.400, eximiendo del pago a estudiantes avanzados de la carrera de Farmacia, y a docentes, becarios y tesisistas de la UNS. -----

**PUNTO N° 17:** Modificación plan de estudios del Doctorado en Bioquímica. Con modificación se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado ratificando la Resolución DDBByF-096/20, mediante la cual se avala la modificación del plan de estudios del Doctorado en Bioquímica (Res. CSU 246/71, ratificada por Res. CSU 493/06) que se agrega como anexo de esta síntesis, considerando que es necesario modificar dicho plan de estudios de acuerdo a la reglamentación vigente para los estudios de posgrados académicos (Res. CSU714/2012). -----

**PUNTO N° 18:** Informe de avance tesis de Aimé Itatí FUNES. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el informe de avance de tesis doctoral en Biología de la Lic. Aimé Itatí Funes, correspondiente al período comprendido entre mayo 2019 y mayo 2020.-----

**PUNTO N° 19:** Informe de avance tesis de Daiana Noelia LERA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el informe de avance de tesis doctoral en Biología de la Lic. Daiana Noelia Lera, correspondiente al período comprendido entre junio 2019 y junio 2020.-----

**PUNTO N° 20:** Acreditación curso postgrado Lic. Laura FRITZ. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de la Lic. Laura Fritz de aceptación del curso de postgrado "Los datos bioculturales en la investigación", dictado entre el 2 y el 6 de marzo de 2020 por la Dra. Ana Ladio, con de 40 hs. de duración y calificación 8 (ocho) puntos. -----

**PUNTO N° 21:** Informes de avance tesis de Ivana Mariel GARCÍA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando los informes de avance de tesis doctoral en Biología de la Lic. Ivana Mariel García, correspondientes a los años 2018 y 2019. -----  
-----Se aprueba el tratamiento **SOBRE TABLAS** de los siguientes temas. -----

**PUNTO N° 22:** Por unanimidad se resuelve otorgar a la Dra. Tania VEUTHEY licencia con goce de haberes en el cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, a partir del 01.09.2020 y hasta el 31.08.2021, considerando que la mencionada realizará tareas de investigación en el Laboratorio de Microbiología de la Universidad Friedrich-Alexander, Alemania. -----

**PUNTO N° 23:** Por unanimidad se resuelve otorgar a la alumna Karenina Zimmermann las siguientes equivalencias extracurriculares de asignaturas realizadas en la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP), Brasil, en el marco del Programa ESCALA-AUGM: -----



Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP)		Carrera: Extracurricular			UNS		
					Carrera: Farmacia		
					Plan: 2008		
Asignaturas Aprobadas	Calif.	Cód.	Asignatura Extracurricular Internacional UNS	Calif.	Código:	Asignatura Curricular UNS	Resultado
Radiofarmacia	9,0	1105	Extracurricular Internacional I BI	9		-----	
Tópicos Especiais em Ciências Farmacêuticas I	10,0	1106	Extracurricular Internacional II BI	10		-----	
Farmacoterapia e Interações Medicamentosas	7,8	1107	Extracurricular Internacional III BI	8		-----	
Tecnologia Farmacêutica	8,6	1108	Extracurricular Internacional IV BI	9		-----	
Português para Falantes de Espanhol I	9,5	1109	Extracurricular Internacional V BI	10		-----	

**PUNTO N° 24:** Por unanimidad se resuelve otorgar al Médico Jorge Blasco una asignación complementaria por la diferencia entre el cargo de Asistente DS y Ayudante DS en la asignatura "Anatomía Humana" desde el día de la fecha y hasta el 30 de septiembre de 2020, considerando que la Méd. María Inés Maegli se encuentra de licencia por maternidad hasta el 21 de septiembre, que es necesario contar con un Asistente para la preparación del dictado virtual y el inicio de la cursada del segundo cuatrimestre y que el Méd. Jorge Blasco, ayudante por concurso en la asignatura cuenta con antigüedad en la misma y antecedentes suficientes para ocupar el cargo.  
-----Siendo las nueve y cuarenta horas se da por finalizada la reunión. -----

MARÍA DEL CARMEN ESANDI Susana PASQUARÉ Noelia GONZÁLEZ VIDAL Paula PRATOLONGO

Jorge WERDIN GONZALEZ Graciela SANTILLÁN Leonardo DIONISIO Melina CALFUAN

María Sol ECHEVERRIA Sofia NARDI María Sol PEREZ Carla MAYORA JUSTEL